

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

14829 *Resolución de 15 de junio de 2023, de la Subsecretaría, por la que se prorroga la permanencia de personal docente en puestos de asesores técnicos y asesoras técnicas en el exterior.*

La Resolución de 19 de noviembre de 2019 (BOE de 23 de noviembre) y la Resolución 23 de noviembre de 2021 (BOE de 26 de noviembre) por la que se hacían públicas las convocatorias para la provisión de puestos vacantes de asesores técnicos y asesoras técnicas en el exterior por funcionarios docentes, preveía, conforme a lo establecido en la Orden ECD/531/2003, de 10 de marzo, por la que se establece el procedimiento para la provisión por funcionarios docentes de las vacantes en centros, programas y asesorías técnicas en el exterior, que al profesorado seleccionado en virtud de las mismas, les sería prorrogada su permanencia en el exterior de acuerdo con los requisitos y condiciones de las citadas convocatorias.

Vistas las propuestas formuladas por la Unidad de Acción Educativa Exterior, Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Prorrogar la permanencia de los asesoras técnicas y asesores técnicos relacionados en el anexo, en los países y períodos que se citan, en régimen de adscripción temporal para que puedan seguir desempeñando sus funciones en el exterior.

Segundo.

Los derechos y obligaciones de este profesorado se regirán por las bases de las convocatorias por las que fueron seleccionados y, en todo caso, por la normativa específica que les pueda afectar en materia de funcionariado docente en el exterior.

Tercero.

Esta resolución es definitiva en la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados su domicilio o bien ante la del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción se dicta el acto originario que se impugna, a elección de los interesados, conforme a lo establecido en el artículo 10.1.i) en relación con la regla segunda del artículo 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de esta resolución, de acuerdo con el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 15 de junio de 2023.–El Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Liborio López García.

ANEXO

Asesores técnicos y Asesoras técnicas seleccionados por Resolución de 19 de noviembre de 2019 de la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Formación Profesional, a los que se prorroga su permanencia en el exterior en régimen de adscripción para continuar en el desempeño de su puesto de trabajo

Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria

País	Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo	Período de nombramiento en adscripción
Estados Unidos.	Berrozpe Peralta, Carlos.	***2546**	0590	01/09/2023 – 31/08/2025 (periodo 2.º)
Francia-OCDE-UNESCO Consejo de Europa.	Gutiérrez Rodríguez-Moldes, Jacobo.	***5789**	0511	01/09/2023 – 31/08/2025 (periodo 2.º)
Reino Unido.	García Rolland, María Antonia.	***1850**	0590	01/09/2023 – 31/08/2025 (periodo 2.º)
Reino Unido.	Jiménez Serrano, José.	***9054**	0590	01/09/2023 – 31/08/2025 (periodo 2.º)

Asesores técnicos y Asesoras técnicas seleccionados por Resolución de 23 de noviembre de 2021 de la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Formación Profesional, a los que se prorroga su permanencia en el exterior en régimen de adscripción para continuar en el desempeño de su puesto de trabajo

Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas de Idiomas y Maestros

País	Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo	Período de nombramiento en adscripción
Alemania.	Espiñeira Caderno, Sonia.	***9819**	0512	01/09/2023 – 31/08/2025 (periodo 1.º)
Andorra.	Corral Madariaga, Pedro.	***3101**	0590	01/09/2023 – 31/08/2025 (periodo 1.º)
Brasil.	Durán Gómez, José María.	***4746**	0590	01/09/2023 – 31/08/2025 (periodo 1.º)
Canadá.	Salcedo Moliner, Olga.	***7838**	0592	01/09/2023 – 31/08/2025 (periodo 1.º)
Estados Unidos.	Caballero Javierre, Antonio.	***5958**	0590	01/09/2023 – 31/08/2025 (periodo 1.º)
Estados Unidos.	García Sal, María Inés.	***4439**	0592	01/09/2023 – 31/08/2025 (periodo 1.º)
Estados Unidos.	Salcedo Campos, Fco Javier.	***7876**	0590	01/09/2023 – 31/08/2025 (periodo 1.º)
Marruecos.	Cerezo Jiménez, Pablo.	***8689**	0592	01/09/2023 – 31/08/2025 (periodo 2.º)
Marruecos.	Herrero García, Carlos César.	***5782**	0590	01/09/2023 – 31/08/2025 (periodo 1.º)
Polonia.	Vitria Marca, Albert.	***8080**	0511	01/09/2023 – 31/08/2025 (periodo 2.º)
Reino Unido.	Alonso López, Gabriela María.	***9122**	0590	01/09/2023 – 31/08/2025 (periodo 1.º)
Reino Unido.	Martínez Martínez, M.ª Luisa.	***9019**	0597	01/09/2023 – 31/08/2025 (periodo 1.º)